

Bruselas, 26 de octubre de 2023
(OR. en)

14619/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0367(BUD)**

**FIN 1089
PE-L 42**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	13960/23 (COM(2023) 530 final)
Asunto:	Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 4 al presupuesto general de 2023 Reducción de los créditos de pago – Otros ajustes y actualizaciones técnicas – <i>Adopción</i> – <i>Aprobación de una carta</i>

1. El 11 de octubre de 2023, la Comisión presentó al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 4 al presupuesto general de 2023 relativo a la reducción de los créditos de pago y otros ajustes y actualizaciones técnicas¹.

¹ 13960/23.

La propuesta tiene por objeto:

- reducir los créditos del proyecto del reactor termonuclear experimental internacional (ITER) en 280 millones EUR en créditos de compromiso y 264 millones EUR en créditos de pago, debido a los retrasos acumulados en la ejecución del proyecto, que no será posible eliminar durante este año;
- reducir el nivel de los créditos de pago para el Programa Europa Digital (PED), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) por un importe total de 3 000 millones EUR. Estos importes no pudieron incluirse en las reasignaciones propuestas en la «transferencia global» (DEC 13/2023) presentada al Parlamento y al Consejo el 27 de septiembre de 2023;
- ajustar el nivel de los gastos administrativos, las pensiones y los gastos de las Escuelas Europeas en la rúbrica 7 y aumentar el nivel de los créditos en 32,5 millones EUR como consecuencia de la revisión salarial, el aumento del número de beneficiarios de las pensiones y la persistencia de los elevados precios de la energía;
- permitir al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) contratar a veinte expertos nacionales en comisión de servicios sin costes para la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución (MPCC) sin incidencia en el nivel de los créditos en 2023;
- ajustar la contribución de la UE y el número de puestos de la Fiscalía Europea para reforzar su seguridad y su ciberseguridad;
- adaptar la contribución de la UE a la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) para tener en cuenta las negociaciones en curso sobre el proyecto de ley sobre la restauración de la naturaleza.

En conjunto, el impacto neto de dicho PPR en los gastos supone una disminución de 247,5 millones EUR en créditos de compromiso y de 3 254,8 millones EUR en créditos de pago.

2. Dada la urgencia de la cuestión, y con el fin de que el Parlamento Europeo pueda adoptar sin demora dicho proyecto de presupuesto rectificativo antes del final del ejercicio 2023, el Consejo debe decidir, de conformidad con el artículo 3, apartado 3, de su Reglamento Interno, acortar el plazo de ocho semanas establecido en el artículo 4 del Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea.
3. El Comité Presupuestario estudió el PPR n.º 4/2023 en sus reuniones de los días 19 y 24 de octubre de 2023 y pudo aceptarlo sin modificaciones.
4. En vista de lo que antecede, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - adopte la posición del Consejo sobre el PPR n.º 4/2023 a que se refiere el punto 3;
 - encargue a la Presidencia que elabore los documentos presupuestarios que deben remitirse al Parlamento Europeo y apruebe el proyecto de carta que figura en el anexo a tal efecto; y
 - disponga la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de la Decisión del Consejo por la que se adopta la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 4 de la Unión Europea para el ejercicio 2023, que figura en el documento 14621/23; y
 - dada la urgencia de la cuestión, decida no aplicar, a tenor del artículo 3, apartado 3, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Consejo, el plazo de ocho semanas a que se refiere el párrafo primero de dicha disposición.

PROYECTO DE CARTA

De : Presidente del Consejo

A : Presidenta del Parlamento Europeo

Señora presidenta:

Le remito por separado la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 4 para el ejercicio 2023, adoptada por el Consejo el 9 de noviembre de 2023.

(Fórmula de cortesía).
